

(ACEPTAR LA RENUNCIAS DEL INGENIERO ANTONIO LACAYO OYANGUREN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 220-95, aprobado el 07 de septiembre de 1995

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 183 del 02 de octubre de 1995

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 220-95

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto1.- Aceptar la renuncia del Ingeniero **Antonio Lacayo Oyanguren**, al cargo de Ministro de la Presidencia, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados a la Patria.

Arto.2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.